

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION.CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 09H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República de El Salvador No. 1084 y Naciones Unidas, Centro Comercial Mansión Blanca, Local 16, se encuentran presentes los socios de la Compañía Minera SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta General Ordinaria y Universal el señor Diego Pérez en representación de SOUTHERN COPPER CORPORATION, compañía propietaria de nueve mil novecientas participaciones ordinarias e igual número de votos. Juan Manuel Marchan, en representación de COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS SOCIEDAD ANÓNIMA, accionista propietaria de cien participaciones ordinarias e igual número de votos, Se adjunta al expediente de esta Junta General las cartas poder respectivas.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Diego Pérez y en calidad de Secretario el señor Raúl de la Torre Prado. El secretario procede a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los representantes de los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, para lo cual acuerda conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Destino de los beneficios sociales del ejercicio 2013.
5. Designación de Presidente y Gerente General de la compañía.



6. Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de su remuneración.

A continuación el Presidente dispone se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013**

El secretario da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013 elaborado por los señores administradores de la Compañía. Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios lo aprueba por unanimidad.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013**

El secretario da lectura al informe presentado por el comisario Principal de la compañía. Puesto a consideración el informe, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

**3) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2013**

La Junta General de Socios, luego de revisar el contenido de los documentos antes indicados, correspondientes al ejercicio 2013, los aprueba por unanimidad.

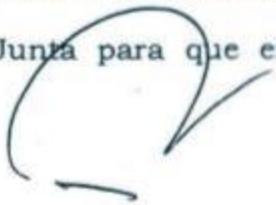
**4. Destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2013**

En uso de la palabra el Presidente informa que el resultado del ejercicio económico 2013 no arroja beneficios sociales, por lo cual la Junta General no toma ninguna resolución sobre este tema.

**5.- Designación del Presidente y Gerente General de la Compañía**

La Junta por unanimidad resuelve reelegir como Presidente y Gerente General de la compañía a los señores Carlos Alfonso Salazar Toscano y Julio Raúl de la Torre Prado respectivamente, por un período estatutario de dos años.

Se autoriza al Presidente Ad- Hoc de esta Junta para que emita los nombramientos antes indicados.



**7. Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de su remuneración.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la señora Margarita Moreta y Maritza Galarza como Comisario Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, por el período estatutario de dos años. De igual manera, la Junta General acuerda delegar al Gerente General de la compañía la fijación de la remuneración de los comisarios de la compañía. Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta junta, el Presidente declara terminada la sesión a las diez horas (10:00 a.m.). Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída es aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia de lo aprobado.



---

**SOUTHERN COPPER  
CORPORATION**

---

Diego Pérez  
Presidente Ad- Hoc



---

**COMPAÑÍA MINERA  
LOS TOLMOS**

---

Raúl de la Torre Prado  
Secretario